

Registro Único de Trámites y Regulaciones		
	Código de Trámite: MTOP-015-02-03	Página 1 de 4

Información de Trámite

	Tipo de Resultado:
	Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿A quién está dirigido?	Persona Natural - Ecuatoriana con matrícula de capitán de altura vigente, que requiera la autorización de entrenamiento para la formación previo a obtener la titulación como Capitán de Amarre y Control de Carga de una determinada jurisdicción dentro del país
Descripción	Trámite orientado a la emisión de la Autorización para que los Capitanes deAmarre y Control de Carga puedan realizar sus prácticas y de esta manera culminar su formación.
Institución	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE ENTRENAMIENTO PARA LOS ASPIRANTES A CAPITANES DE AMARRE Y CONTROL DE CARGA

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

• Oficio de autorización de Entrenamiento para los Aspirantes a Capitanes de Amarre y Control de Carga

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

El trámite se lo realiza de manera presencial en la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial (SPTMF), tomar un ticket e ingresar la siguiente documentación:

- 1. Solicitud dirigida a la SPTMF por Operadora Portuaria con matrícula vigente, señalar el número de cédula y Certificado de votación; física o digital.
- 2. Matrícula de Capitán de Altura, vigente
- 3. Cursos OMI vigentes.
- 4. Curso de Inglés Técnico, emitido por un centro de capacitación marítimo portuario autorizado por la SPTMF.
- 5. Certificado de Tiempo Efectivo de Embarque no menor a 20 meses de comando de un buque, en el cual no se incluirán los períodos de vacaciones, durante los últimos 3 años;
- 6. Original y copia del Certificado de Aptitud Médico emitido por un centro médico que cuente con un acta de cooperación con la SPTMF, deberá estar vigente mínimo 90 días, previo a su caducidad;

Nota: Si la cédula y papeleta de votación es presentada de forma digital, serán validadas a través de la aplicación móvil Gob.ec.

¿Cómo hago el trámite?

Pasos para seguir de manera presencial

- 1. El ciudadano presenta la solicitud y requisitos (originales y copias) en la ventanilla de Atención al
- 2. Luego de seis días laborables, el usuario deberá acercarse a la ventanilla de Atención al Usuario para retirar la respuesta de su trámite (oficio de aprobación o notificación)

Canales de atención:

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MTOP-015-02-03 Página 2 de 4

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ciudadela los Ceibos, Av. del Bombero y Av. Leopoldo Cabrera, Edificio Grace, Piso 1 $\,$

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Guayaquil - Ecuador

Base Legal

• Resolución Nro. MTOP-SPTM-2022-0014-R, REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE CAPITANES DE AMARRE Y CONTROL DE CARGA EN LOS TERMINALES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA. Art. 4.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Matriculación y Control del Transporte Marítimo

Correo Electrónico: consultas_stpmf@mtop.gob.ec

Teléfono: (04)2592080 ext. 82123 y 82142

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	1
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	1
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	1
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	2
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	4
2024	01	0	0
2023	12	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MTOP-015-02-03 Página 3 de 4

2 023	Мes	Yolumen de Quejas	Yolumen de Atenciones
2023	10	0	2
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	3
2023	04	0	0
2023	03	0	2
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	3
2022	11	0	2
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	2
2022	05	0	2
2022	04	0	10
2022	03	0	1
2022	02	0	0
2022	01	0	1
2021	12	0	0
2021	11	0	2
2021	10	0	0
2021	09	0	2
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MTOP-015-02-03

Página 4 de 4

2 00201	Mes	∀olumen de Quejas	∀olumen de Atenciones
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	2
2020	08	0	1
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	1
2019	09	0	1
2019	08	0	0
2019	07	0	1
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0